

14 de mayo de 2024  
Guadalajara, Jalisco.

## **Encabeza Enrique Alfaro instalación del Sistema Integral de Cuidados en Jalisco, el primero en una entidad federativa en el país**

- Jalisco, es el primer estado en contar con una Ley que mandate la articulación de un Sistema Integral de Cuidados en la entidad, siendo punta de lanza a nivel nacional.
- Con esta Sesión, se consolida la puesta en marcha de la articulación de un Sistema Integral de Cuidados que, a través de la creación de programas y servicios, garantice el derecho de las personas a dar y recibir cuidados.

El Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, encabezó la Primera Sesión Ordinaria e Instalación de la Junta Estatal del Sistema Integral de Cuidados en Jalisco, primero en México y marcando un paso significativo para garantizar el derecho constitucional a dar y recibir cuidados. A través de esta iniciativa, se pretende reconocer y garantizar el derecho de todas las personas a cuidar y ser cuidadas, revalorizando este trabajo, incluido el no remunerado, y asegurando los derechos de quienes necesitan asistencia.

Durante la sesión, en la que participaron autoridades estatales, el mandatario recordó la ruta avanzada en esta agenda con el diagnóstico que comenzó en 2019 sobre el tema, y en 2022 con la aprobación en el Congreso de Jalisco del Artículo IV de la Constitución, reconociendo el derecho a cuidar y a recibir cuidados en la entidad, mismo año en el que se realizó el primer trabajo de identificación al interior del gobierno estatal en programas y acciones que incluían de manera directa a reconocer, redistribuir y reducir trabajos no remunerados en el estado.

“Estamos dando un paso muy importante en una agenda de la mayor trascendencia, buscando consolidar a este sistema como un modelo solidario y corresponsable entre familias, estado, comunidad, sector privado para la protección de la niñez, las adolescencias y las personas adultas mayores con pérdidas de autonomía, así como personas con alguna enfermedad crónica y/o con alguna discapacidad”, mencionó Alfaro Ramírez.

Asimismo, dentro de esta instalación indicó el Gobernador que, con la firma de la Alianza Global por los Cuidados con el Congreso de Jalisco, se transitó en febrero a aprobarse la ley del Sistema Integral de Cuidados, primera en su tipo a nivel nacional.

“Una vez contando con esta herramienta estamos instalando este órgano de gobierno que va a permitir iniciar un trabajo sostenido durante 2024, y sentar las bases para que, en 2025 este trabajo pueda ser de mucho más profundidad y mayor alcance”, especificó.

Detalló que hay en Jalisco 3.4 millones de personas, que ubican al estado como la segunda entidad con el número más alto de personas que se dedican al cuidado no remunerado de integrantes de su propio hogar. Son 1.9 millones de mujeres en un promedio de 10 horas semanales dedicadas y 1.5 hombres que invierten hasta 4.6 horas por semana. Jalisco es el primer lugar de personas que cuidan a alguna otra fuera de su hogar.

La secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Paola Lazo, especificó que, con una inversión total de 3 millones 976 mil 300 pesos, provenientes de recursos estatales, federales e internacionales gestionados por la misma dependencia, se han implementado acciones que promueven el entendimiento y la articulación del Sistema Integral de Cuidados en Jalisco.

“Se realizó un seminario especializado en materia de cuidados del cual, personal de todas las dependencias que formamos parte de esta junta de gobierno, participaron y nos ayudaron de manera muy estratégica a poder entender cuáles son las problemática que cada dependencia tiene en materia de cuidados, para poderlo incorporar en el programa estatal de cuidados que ya se tiene un primer borrador y el cual vamos a revisar en esta junta, junto con la academia y organizaciones de la sociedad civil para poder contar ya con el programa estatal de cuidados en los próximos meses”, explicó la titular de la SISEMH.

El objetivo principal del Sistema Integral de Cuidados en Jalisco es articular y planificar programas y acciones públicas que contribuyan a una organización social del cuidado más igualitaria. Esto implica establecer políticas y servicios que garanticen la provisión, socialización, reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidado, involucrando al sector público, privado, familias y organizaciones comunitarias, con el fin de promover el acceso universal a los derechos de cuidar y ser cuidadas en condiciones de igualdad.

Dentro de la Ley se enlistan también los servicios mínimos que tendrían que financiarse para garantizar el acceso, ejercicio, y goce del derecho a cuidar y ser

cuidado: Guarderías y horario escolar ampliado, atención domiciliaria, centros de día, casas tuteladas, servicios de profesionalización, espacios de respiro y acompañamiento psicológico y prestaciones sociales adecuadas, entre otros.

El Gobernador del Estado les tomó protesta a los integrantes de este órgano, mismo que presidirá la junta estatal.

  
**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

El Sistema Integral de Cuidados está conformado por la Secretaría General de Gobierno; Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social; Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio; Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico; Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; quien fungirá como Secretaría Técnica; Secretaría de la Hacienda Pública; Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana; Secretaría del Sistema de Asistencia Social; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación Jalisco; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Transporte; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Procuraduría Social; Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco; Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Por último, el mandatario estatal especificó que hoy se instala la junta de gobierno para dar paso a la reestructuración de programas de gobierno para el próximo año fiscal. Será en los próximos meses para hacer la revisión y el desdoble operativo de este sistema.

“La ley de acaba de aprobar, que se está instalando hoy la junta de gobierno, que arranca un proceso que va a llevar tiempo, que vamos a dejar sentadas las bases para que, el programa que aquí se va a elaborar pueda tener seguimiento en los próximos años en Jalisco y por supuesto entender que es el primer sistema estatal de cuidados en México, no hay otros. Entonces, pues todo lo que se va a haciendo como innovación en el ámbito de gobierno va a exigir o exige un trabajo de evaluación permanente, de seguimiento y ver cómo va evolucionando”, concluyó Alfaro.